



## CIRCUITO MASCULINO Y FEMENINO CV 3/4

# Campo de Golf Parador El Saler 29/6/2025

Además de la Reglas de Golf, Reglas Locales Permanentes de la F.G.C.V., la Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta serán de aplicación las Condiciones de la Competición establecidas y las siguientes

#### **REGLAS LOCALES**

#### 1.- LIE PREFERIDO. (La bola se coloca). Regla Local E-5

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta Área de Alivio:

- -Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- -Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: **UNA TARJETA**. (15 cm.)
- -Limitaciones de localización del Área de Alivio:
  - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia.
  - Debe estar en el Área General.

### 1.- FUERA DE LÍMITES (R.18)

Están definidos por los puntos más cercanos al campo de las vallas o de las estacas de referencia. Cuando exista una línea blanca, ésta será la que defina el Fuera de Límites:

- a) La carretera de acceso al campo de golf a la derecha del hoyo 1.
- b) Existe un Fuera de Límites interno entre el hoyo 2 y el 3, cuando se juega el hoyo 3. Las estacas son obstrucciones cuando se juega el hoyo 2.
- c) El camino hacia la playa situado entre los hoyos 8 y 9. Si una bola cruza el camino esta Fuera de Límites incluso si reposa em otra parte del Área General.
- d) El hoyo 7 a la derecha y el hoyo 8 a ambos lados.
- e) El campo de prácticas situado entre los hoyos 16, 17 y 18.

# 2.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES R.16 Y OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO:

- Los caminos asfaltados son **Obstrucciones inamovibles**. Alivio según la Regla 16. Los caminos **no asfaltados** se consideran parte integrante del campo.
- Los árboles adultos con tutor no tienen alivio por interferencia del árbol (queda inactiva la Regla Local Permanente). Pero si el tutor o el pilar que lo soporta es el que interfiere en el golpe, área de swing o colocación del jugador hay alivio sin penalización por la R. 16 1a.

#### 3.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. (R.16)

Se declaran terreno en reparación:

- Las zonas de los BUNKERS ROTAS O DETERIORADAS por la acción del agua. El jugador podrá aliviarse sin penalización dentro del bunker (R. 16.1c).
- Si la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a ras (calle) y hay interferencia para el Lie de la Bola o el Área de swing con las raíces de los árboles, éstas se tratarán como TERRENO REPARACIÓN. No hay alivio si las raíces afectan al stance de jugador

Penalidad por infracción de estas Reglas Locales: 2 Golpes.

ÁRBITROS: D. Paco Belloch. (Árbitro Principal)

D. Enrique Romeu.

Dirección del Torneo (Tf. 618 54 39 54)

Notas: Estas R. Locales sustituyen a todas las reglas locales anteriores del campo. La entrega de tarjetas se realizará en la Oficina del Torneo. (enfrente de la tienda)